



UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 036-2003

Quien suscribe, Secretaria General de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", **CERTIFICA:** que el Consejo Universitario en su Sesión N° 1496, Extraordinaria, realizada el día 10-12-2003, **APROBO: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16**, por Insubsistencia declarada producto de la no recuperación de la totalidad de los ingresos estimados conforme al Presupuesto de Ingresos y Gastos presentado por el Consejo de Fomento durante el Ejercicio Fiscal 2003, por la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE BOLIVARES SIN CENTIMO (Bs. 350.000.000,00)**, presentada por el Ciudadano Vicerrector Administrativo, la cual está "Evidenciada en documentos debidamente certificados como copia de la documentación original que reposa en los archivos de la Secretaría General".

Barquisimeto, 10 de Diciembre de 2003

Lic. Francesco Leone Durante
Rector

Prof. Nelly Velásquez Velásquez
Secretaria General